

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****97****SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES****LICENCIAS**

Solicitada licencia municipal por Frontyardinmo, S. L., para proyecto básico de edificio de diez viviendas entre medianeras en calle Pedro Colmenar, 8, de esta localidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 de la ordenanza reguladora del control municipal de las actuaciones urbanísticas y de la implantación y ejercicio de actividades, se somete a información pública, por término de 20 días, para que quienes se consideren afectados por dicha actividad puedan formular cuantas alegaciones tengan por conveniente a su derecho e interés. Número expediente 2022/1099 LOTN.

San Sebastián de los Reyes, a 22 de septiembre de 2022.—El concejal-delegado de Urbanismo, Vivienda, Obras, Servicios e Infraestructuras (Resolución del alcalde-presidente de 20 de junio de 2019), Miguel Ángel Martín Perdiguero.

(02/18.466/22)

